N° y año del exped.

390/24-SC

Referencia:

Acuerdo de 7 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe final de la Consejería de Salud y Consumo sobre la Campaña de Vacunación 2023-2024 frente a la gripe y la Covid-19 en Andalucía.

El artículo 43.1 y 2 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud y establece que compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El artículo 55.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en materia de sanidad interior y, en particular y sin perjuicio de la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 61, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias y de salud mental de carácter público en todos los niveles y para toda la población, la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos, incluyendo la salud laboral, la sanidad animal con efecto sobre la salud humana, la sanidad alimentaria, la sanidad ambiental y la vigilancia epidemiológica, el régimen estatutario y la formación del personal que presta servicios en el sistema sanitario público, así como la formación sanitaria especializada y la investigación científica en materia sanitaria.

La vacunación antigripal anual tiene como objetivo reducir la mortalidad y la morbilidad asociada a la gripe y el impacto de la infección en la comunidad autónoma de Andalucía. Todos los años fallecen, de media aproximadamente, 6.000 personas en España debido a la gripe. Este ha sido, además, el segundo otoño-invierno en el que no ha existido uso generalizado de mascarillas ni medidas de distanciamiento físico, por lo que era de prever que seguiría habiendo una incidencia elevada de casos de infecciones respiratorias en la comunidad, como así ha sucedido con la gripe A.

La campaña va dirigida fundamentalmente a proteger a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe, como son las personas institucionalizadas internas en centros residenciales de mayores y en centros de discapacidad y las personas a partir de 60 años, y a las que pueden transmitir la infección a estos, como son los profesionales sanitarios y sociosanitarios, y los convivientes. Además, se recomienda vacunar a las personas que, por su ocupación, proporcionan servicios esenciales en la comunidad y a personas con exposición laboral a virus aviares o porcinos.

El objetivo es proteger a las personas más vulnerables a la gripe, disminuyendo lo máximo posible la incidencia de gripe en estos grupos diana y contribuyendo a reducir el impacto sobre la presión asistencial.

La campaña de vacunación antigripal 2023-2024 en Andalucía, en adelante la campaña, se inició el 9 de octubre de 2023 y se ha cerrado el día 4 de marzo de 2024. La campaña ha transcurrido sin incidencias destacables, sin problemas de suministro ni estocaje.

En cuanto a las indicaciones para la vacunación antigripal y de dosis de recuerdo de la Covid-19, se centraban en esta campaña, sobre todo, en:

- a) Personas institucionalizadas internas en residencias de mayores y centros con personas con discapacidad.
- b) Personas a partir de 60 años de edad.
- c) Personal sanitario y sociosanitario.
- d) Personas con patologías o situaciones de riesgo, incluyendo las embarazadas.
- e) Población infantil de 6 a 59 meses, en el caso de la gripe.
- f) Otros grupos profesionales, como los de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que se han vacunado frente a la gripe.

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Salud Pública, es la primera campaña en la que la vacunación sistemática se realiza desde los 60 años, en vez de a partir de los 65 años como se ha venido realizando históricamente.

Se ha continuado, por segundo año consecutivo, con la indicación de la vacunación sistemática frente a la gripe en la población infantil de entre 6 y 59 meses de edad (ambos inclusive), es decir, hasta los 4 años y 11 meses, como recomienda la Organización Mundial de la Salud, debido a la importante carga de enfermedad y al papel tan relevante en la transmisión del virus al resto de la comunidad.

También se ha incluido a los convivientes de las personas mayores de 60 años y de aquellos con patologías crónicas para vacunación de gripe, pero a partir del 1 de diciembre 2023, porque la evolución de la campaña y la disponibilidad de dosis de vacunas lo permitía.

El aprovechamiento de las dosis de la vacuna frente a gripe ha sido óptimo, ya que se ha administrado el 92,5% de las dosis adquiridas por contrato y distribuidas a los centros. En las tres últimas campañas, el aprovechamiento ha sido superior del 92%, por lo que se destaca la capacidad de afinar la compra a las necesidades y expectativas para la campaña en Andalucía, de modo que la devolución y destrucción de dosis sobrantes es mínima. Es de recordar que, en este aspecto, hasta 2019, el aprovechamiento era inferior al 80% en todas las campañas.

En cuanto al número total de personas vacunadas frente a la gripe en Andalucía ha sido de 1.808.898, según consta en el módulo de vacunas de DIRAYA. Por tanto, se puede concluir que ha sido la tercera campaña en la que más dosis de vacunas de gripe se han administrado en Andalucía, sólo superada por las campañas 2020-2021 y 2022-2023. El 72,4% se vacunaron en las primeras 8 semanas de la campaña, es decir, antes del 1 de diciembre 2023, dato importante porque se estimaba que la temporada de gripe podría sufrir de nuevo un adelanto en su aparición.

En esta campaña, se han vacunado 1.184.195 personas de 60 años o más, lo que supone un 57,9% de dicha población. En relación con personas de 65 años o más, la cobertura ha sido de un 65,6%, inferior al 70,6% de la campaña 2022-2023, descenso esperable y también observado en el resto de España.

En residencias de mayores, durante la campaña, han recibido la vacuna de la gripe 36.240 personas (cobertura del 90,7%).

En cuanto a la población infantil de 6 a 59 meses de edad en Andalucía, se han vacunado 132.983 niños y niñas de esta franja de edad, alcanzándose una cobertura final de 45,5%, cifra similar a la alcanzada la campaña anterior (45,8%).

En cuanto a los profesionales sanitarios, durante la campaña, han recibido la vacuna de la gripe 55.626 profesionales sanitarios y sociosanitarios, cobertura del 42,0%.

La cobertura de vacunación antigripal en embarazadas ha sido del 82,2% (35.859 embarazadas vacunadas de un total de 43.598), superándose el 81,3% de la campaña previa. Esta cifra supone un récord de cobertura en embarazadas hasta el momento en Andalucía.

La campaña de gripe ha coincidido con la vacunación de recuerdo de otoño 2023-2024 frente a la Covid-19 (con las nuevas vacunas adaptadas, con la variante original de Wuhan y la variante Ómicron XBB.1.5) y se ha aprovechado para actualizar la vacunación frente a neumococo para toda aquella población que la tuviese indicada.

En cuanto a la campaña de vacunación de la dosis de recuerdo adaptada contra la Covid-19, se han de destacar los siguientes datos:

En total, se han administrado 1.137.388 dosis (79,9% de las dosis disponibles), debiendo destacar los tres principales grupos diana:

- a) Personas con 60 años en adelante, se ha vacunado 926.662, un 41,9% de dicha población.
- b) Personas institucionalizadas internas en residencias de mayores y centros de discapacidad, se han vacunado 34.225 (cobertura del 85,6%).
- c) Personal sanitario y sociosanitario, se han vacunado 30.827 (cobertura del 23,3%).

La cobertura de vacunación frente a neumococo conjugada (13 o 20-valente) en población de 60 a 73 años (nacidos entre 1951 y 1964) ha aumentado esta campaña en todas las cohortes de edad. 793.275 personas ya han recibido dicha vacunación, de las que 83.572 se han vacunado durante la campaña de otoño 2023-24, 16.022 personas más que en la campaña anterior 2022-2023. Todas las cohortes de mayor edad (nacidos entre 1951 y 1955) ya presentan una cobertura superior al 75%. Actualmente, 142.159 adultos entre 60 y 73 años ya han recibido la nueva vacuna frente al neumococo 20-valente.

Así pues, a modo de resumen, se puede concluir lo siguiente sobre la campaña:

- 1) La campaña ha durado 21 semanas y ha transcurrido sin incidencias destacables, ya que no ha habido problemas de suministro ni de estocaje de dosis.
- La vacunación frente a Covid-19 continúa de momento de forma indefinida siguiendo las indicaciones de la Estrategia aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- 3) En cuanto a la campaña de vacunación antigripal:
 - a) Ha sido la tercera campaña en la que más dosis de vacunas contra la gripe se han administrado de la historia de Andalucía, con más de 1,8 millones de dosis administradas.

- b) El aprovechamiento de las vacunas frente a la gripe contratadas ha sido óptimo, ya que se han administrado y registrado el 92,5% de las dosis disponibles para la campaña.
- c) En cuanto a la vacunación antigripal infantil, la han recibido 132.983 niños y niñas de entre 6 y 59 meses de edad, alcanzándose una cobertura final de 45,5%.
- d) Se han vacunado contra la gripe 1.184.195 personas de 60 años o más de edad, 12.213 personas más que en la campaña anterior, lo que supone una cobertura del 57,9% de la población en dicha franja de edad. En relación con personas de 65 años o más, la cobertura ha sido de un 65,6%.
- e) Se ha alcanzado un 82,2% de cobertura de vacunación antigripal en embarazadas, cifra récord en Andalucía.
- 4) En cuanto a la campaña de vacunación contra la Covid-19:
 - a) Se han administrado 1.137.388 dosis.
 - b) Se han vacunado 962.662 personas de 60 años o más, un 41,9% de dicha población.
 - c) En cuanto a las personas institucionalizadas internas en residencias de mayores y centros con personas con discapacidad, la vacunación de recuerdo ha llegado a una cobertura del 85,6% de dicha población.
 - d) Personal sanitario y sociosanitario, se han vacunado 30.827 (cobertura del 23,3%).
- 5) En cuanto a la vacunación sistemática frente a neumococo conjugada (13 o 20-valente) en población de 60 a 73 años (nacidos entre 1951 y 1964), ya se han vacunado 793.275 personas. Todas las cohortes de mayor edad (nacidos entre 1951 y 1955) ya presentan una cobertura superior al 75%. Durante la campaña de otoño 2023-24, se han vacunado 83.572 personas, 16.022 más que en la campaña anterior 2022-2023. Actualmente, 142.159 adultos entre 60 y 73 años ya han recibido la nueva vacuna frente al neumococo 20-valente.

Por tanto, dado lo relevante que es la campaña de vacunación 2023-2024 contra la gripe y la Covid-19 para la salud de la población en general de la Comunidad Autónoma y sobre todo para los colectivos más vulnerables de la ciudadanía andaluza, se estima oportuno que el Consejo de Gobierno tome conocimiento del informe final sobre la evolución de la misma.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de mayo de 2024,

ACUERDA

Tomar conocimiento del informe final de la Consejería de Salud y Consumo sobre la Campaña de Vacunación 2023-2024 frente a la gripe y la Covid-19 en Andalucía.

Sevilla, a 7 de mayo de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Catalina Montserrat García Carrasco CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

Consejería de Salud y e Andalucía a de Salud y Consumo Consumo

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

VACUNACIÓN FRENTE A GRIPE Y COVID-19 EN ANDALUCÍA CAMPAÑA DE OTOÑO-INVIERNO 2023-2024

Informe final de campaña 4 marzo 2024



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

VACUNACIÓN GRIPE/COVID-19 EN ANDALUCÍA Informe final de campaña 2023-2024

4 marzo 2024



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

I. INTRODUCCIÓN

La vacunación antigripal anual tiene como objetivo reducir la mortalidad y la morbilidad asociada a la gripe y el impacto de la infección en la comunidad. Todos los años fallecen, de media aproximadamente, 6.000 personas en España debido a la gripe. Este ha sido, además, el primer otoño-invierno, después de dos años, en el que no ha existido uso generalizado de mascarillas ni medidas de distanciamiento físico, por lo que era de prever que habría un aumento relevante de casos de infecciones respiratorias en la comunidad, como así ha sucedido.

La campaña va dirigida fundamentalmente a proteger a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe y a las que pueden transmitir la infección a estos, como son los profesionales sanitarios y sociosanitarios, y los convivientes. Además, se recomienda vacunar a las personas que, por su ocupación, proporcionan servicios esenciales en la comunidad y a personas con exposición laboral a virus aviares o porcinos.

Para esta campaña, además de la vacunación sistemática de los mayores de 60 años y los menores con patologías crónicas, como es habitual en todas las campañas, se ha vuelto a incluir por segunda vez a los niños y niñas de entre 6 y 59 meses para la vacunación sistemática, dado que es un grupo con gran carga de enfermedad (grupo etario con la segunda tasa de hospitalización por gripe más alta, después del grupo de mayores de 80 años), y por el papel tan relevante que presentan en la transmisión del virus a la comunidad.

El objetivo es proteger a las personas más vulnerables a la gripe, disminuyendo lo máximo posible la incidencia de gripe en estos grupos diana y contribuyendo a reducir el impacto sobre la presión asistencial.

A continuación, se resumen las indicaciones, principales decisiones, dosis disponibles, dosis administradas y coberturas alcanzadas durante la campaña de vacunación antigripal 2023-2024 en Andalucía, iniciada el 9 de octubre de 2023, y que se ha cerrado oficialmente el día 4 de marzo de 2024, tras 23 semanas de campaña.

La campaña ha transcurrido sin incidencias destacables, sin problemas de suministro ni estocaje, y se ha consumido el 92,5% de las dosis de vacunas antigripales disponibles para la campaña. Es de resaltar que ha sido la tercera campaña en la que más dosis de vacunas de gripe se han administrado en Andalucía, llegando a más de 1,8 millones de dosis, concretamente, 1.808.898 dosis. El 72,4% se vacunaron en las primeras 8 semanas de la campaña, es decir, antes del 1 de diciembre 2023, dato importante porque se estimaba que la temporada de gripe podría sufrir de nuevo un adelanto en su aparición.



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

En esta segunda campaña en la que se realiza vacunación antigripal de forma sistemática en población infantil de 6 a 59 meses de edad en Andalucía, se han vacunado 132.983 niños y niñas de esta franja de edad, alcanzándose una cobertura final de 45,5%, cifra similar a la alcanzada la campaña anterior (45,8%).

La campaña de gripe ha coincidido con la campaña de vacunación frente a la COVID-19, campaña 2023-24, con las nuevas vacunas adaptadas Ómicron XBB.1.5, y se ha aprovechado para actualizar la vacunación frente a neumococo para todos aquellos que la tuviesen indicada. Al final del documento se resumirán los principales datos conseguidos con ambas vacunaciones.

II. INSTRUCCIONES PARA LA CAMPAÑA

La instrucción DGSPyOF10/2023, con la información esencial para la campaña 2023-24, tanto para gripe como para COVID-19, con las indicaciones, vacunas disponibles por edades y grupos de riesgo, procedimiento para la vacunación, se publicó el 2 de octubre de 2023.

1) INDICACIONES

Las indicaciones de **vacunación frente a gripe y COVID-19 (TABLA 1)** se centran sobre todo en:

- Población general de 60 años o más de edad: vacunación sistemática frente a gripe y COVID-19.
- Personas de 5 años o más, internas en centros de discapacidad o residencias de mayores, así como otras personas institucionalizadas de manera prolongada y residentes en instituciones cerradas, incluyendo instituciones penitenciarias.
- Población de 6 meses a 59 años con patologías o situaciones de riesgo (TABLA
 2), incluyendo el embarazo en cualquier trimestre de la gestación y puerperio (hasta los 6 meses tras el parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo).
- Población general de 6 a 59 meses: vacunación sistemática frente a la gripe; esta vacunación ya se inició en Andalucía en la campaña 2022-23. Se vacunarán de COVID-19 sólo si tienen patologías o situaciones de riesgo (TABLA 2), comenzando con los de alto riesgo (TABLA 3).



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

- Personal sanitario y sociosanitario de centros sanitarios y sociosanitarios, residencias de mayores, centros de discapacidad.
- Personal de instituciones penitenciarias.
- Otros grupos profesionales, como los de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, bomberos y servicios de protección civil.
- Convivientes de personas mayores de 60 años, de aquellos con patologías crónicas (**TABLA 2**) o embarazadas, a partir de diciembre y en función de la evolución de la campaña y de la disponibilidad que haya de dosis de vacunas.

Para la vacunación frente a la gripe (TABLA 1), además, se incluyen:

- Personas fumadoras.
- Estudiantes en prácticas de centros sanitarios y sociosanitarios, residencias de mayores, centros de discapacidad.
- Personas con exposición laboral directa a animales o a sus secreciones en granjas o explotaciones avícolas, porcinas o de visones o a fauna silvestre (aves, jabalíes o mustélidos), como ganaderos, veterinarios, trabajadores de granjas, cazadores, ornitólogos, agentes de medioambiente, personal de zoológicos, etc.*

La vacunación frente a la gripe y la COVID-19 no está autorizada en menores de 6 meses de edad.

Las personas con consideración de mutualistas y que hayan optado por el aseguramiento privado, y que tienen indicación de vacunación, recibirán la vacunación frente a la COVID-19 en los centros habilitados del Servicio Andaluz de Salud. Continuará sin existir disponibilidad de dosis de vacunas COVID-19 en el canal privado. En cuanto a la vacunación antigripal, deberán seguir las instrucciones de sus entidades para esta vacunación, a excepción de aquellas que residan en municipios de menos de 20.000 habitantes, las cuales, según Convenio Rural, serán vacunadas por el Servicio Andaluz de Salud.

La vacunación de gripe en las instituciones penitenciarias quedará a cargo de estas.

En estos momentos, considerando la situación epidemiológica y la inmunidad adquirida por la población, no se justifica la vacunación frente a la COVID-19 en personas no incluidas en los grupos diana descritos anteriormente, con independencia de los antecedentes de infección o vacunación COVID-19. Se podrían



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

vacunar fuera de campaña de vacunación las personas que lo soliciten tras valoración individualizada.

2) CRONOGRAMA ESCALONADO PARA LA VACUNACIÓN FRENTE A GRIPE Y COVID-19

Las fechas oficiales de inicio para los diferentes grupos poblacionales para los que está indicada la vacunación frente a gripe y COVID-19 seguirán este cronograma:

A partir del 9 octubre 2023:

Recibirán vacunación de gripe y COVID-19:

- Personas institucionalizadas internas en centros residenciales de mayores y en centros de discapacidad.
- Población general de 85 años o más.
- Personal de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad.

- Recibirán vacunación de gripe:

- Estudiantes en prácticas de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad.
- Población infantil entre 6 y 59 meses (ambos inclusive) que acuden a citas de vacunas de calendario.

A partir del 16 octubre 2023:

Recibirán vacunación de gripe y COVID-19:

- Población general de 70 años o más.
- Población infantil de 6 meses o más de edad y adultos con patologías o situaciones de riesgo (TABLA 2). La vacunación COVID-19 en pacientes de 6 meses a 11 años se comenzará cuando las dosis estén disponibles, comenzando con los de muy alto riesgo (TABLA 3).
- Grandes dependientes y sus cuidadores habituales.
- Embarazadas.

Recibirán vacunación de gripe:

- Población infantil entre 6 y 59 meses (ambos inclusive).
- A partir del 30 octubre 2023:



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

- Recibirán vacunación de gripe y COVID-19:

- Población general de 60 años o más.
- Otros grupos profesionales (fuerzas, cuerpos de seguridad).
- Instituciones penitenciarias. La vacunación de gripe dependerá de estas instituciones.

- Recibirán vacunación de gripe:

- Otros grupos profesionales (trabajadores de granjas, ganaderos, etc.)

• A partir de diciembre 2023 (en función de disponibilidad de dosis):

Recibirán vacunación de gripe y COVID-19:

- Personas que conviven en el hogar con personas de 60 años o más o con personas de riesgo (**TABLA 2**).

Recibirán vacunación de gripe:

Personas fumadoras.

De forma progresiva, se irá habilitando la posibilidad de solicitar cita por los canales habituales para aquellas personas con indicación de vacunación frente a gripe y/o COVID-19 por edad: la web de ClicSalud+, la app de Salud Andalucía, la app de Salud Responde, vía telefónica (Salud Responde) o contactando con su centro sanitario. Aquellos profesionales sanitarios y sociosanitarios que no tengan habilitada la opción de solicitar cita para dosis de COVID-19 por los motivos que fuera, se recomienda cumplimentar este formulario (https://easp.ws/vacunacovid2023) para poder analizar su situación y poder habilitarle para solicitar cita en caso de que cumpliera la indicación de vacunación.

3) VACUNACIÓN ANTIGRIPAL SISTEMÁTICA EN POBLACIÓN INFANTIL

Se continúa con la vacunación antigripal sistemática de todos los niños y niñas de entre 6 y 59 meses de edad (ambos inclusive), es decir, hasta los 4 años y 11 meses.

Esta vacunación, ya iniciada en Andalucía en la campaña pasada 2022-23 con muy buenos resultados, es recomendada por la OMS y el Ministerio de Sanidad debido a



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

la alta incidencia de gripe y de hospitalización por gripe en esta población, así como por el papel tan relevante en la transmisión del virus al resto de la comunidad.

Las vacunas que se emplearán a esta edad serán Vaxigrip Tetra® (desde los 6 meses de edad) y Flucelvax Tetra® (desde los 2 años de edad). Se pueden administrar a la vez que otras vacunas del calendario, así como la inmunización frente a VRS si está indicada.

4) EMBARAZADAS

Se recomienda la vacunación frente a gripe y COVID-19 a todas las embarazadas, en cualquier trimestre de la gestación, o en el puerperio (hasta los 6 meses tras el parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo), independientemente de las infecciones por COVID-19 o vacunaciones COVID-19 previas a octubre de 2023, si han pasado al menos 3 meses desde ultima infección o vacunación.

Respecto a la gripe, se puede emplear cualquiera de las dos vacunas inactivadas disponibles: Vaxigrip Tetra® y Flucelvax Tetra®.

5) VACUNAS DISPONIBLES

GRIPE. Se dispondrá de dos tipos de vacunas de gripe para esta campaña:

- Vacunas de alta carga antigénica:
 - **Efluelda**® (de cultivo de huevo): debido a la elevada vulnerabilidad de estos colectivos, están disponibles para su uso exclusivo en personas:
 - De <u>85 años o más</u> (mientras exista disponibilidad de Efluelda®; alternativa: vacunas de carga antigénica estándar).
 - De 60 años o más institucionalizadas en residencias de mayores.
- Vacunas con carga antigénica estándar, para el resto de indicaciones.
 Habrá dos preparados disponibles:
 - **Vaxigrip Tetra**® (procedente de cultivo de huevo): para uso en población a partir de los <u>6 meses</u> de edad, adolescentes y adultos de cualquier edad en los que esté indicada la vacunación.
 - **Flucelvax Tetra**® (procedente de cultivos celulares): para uso en población a partir de los <u>24 meses</u> (inclusive), adolescentes y adultos de



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

cualquier edad en los que esté indicada la vacunación. En personas mayores de 2 años con alergia grave al huevo, será la vacuna de elección.

COVID-19. Se dispondrá de la vacuna monovariante Ómicron XBB.1.5 (Comirnaty®, Pfizer), con tres presentaciones: 30 microgramos (para personas de 12 años o más); 10 microgramos (5 a 11 años); 3 microgramos (6 a 59 meses). Para personas de 16 años o más con contraindicación de vacunas ARNm, se dispondrá de la vacuna Bimervax® (Hipra). En caso de incorporación de nuevas vacunas durante la campaña, se actualizará la presente instrucción, detallando los usos y recomendaciones.

6) POSOLOGÍA

GRIPE. Se seguirán las siguientes pautas en la población diana incluida en la campaña 2023-2024 en Andalucía:

- De 6 a 59 meses (ambos inclusive) sin patologías o situaciones de riesgo: una dosis, independientemente de si recibió dosis de gripe en campañas previas.
- De 6 meses a 8 años (ambos inclusive) con patologías o situaciones de riesgo:
 2 dosis, separadas por al menos 4 semanas. Si se habían vacunado de gripe previamente, solo una dosis.
- A partir de 9 años, adolescentes y adultos: 1 dosis.

Se administrará siempre la dosis completa de 0,5 ml, incluido en niños y niñas a partir de 6 meses de edad (ya no se emplean dosis de 0,25 ml en menores de 3 años). La única excepción es la vacuna Efluelda®, cuya dosis es de 0,7 ml.

COVID-19. Se administrará una dosis a las personas de la población diana (**TABLA 2**), independientemente del número de dosis recibidas con anterioridad, al menos 3 meses desde la última vacunación COVID-19 o infección COVID-19. Las personas con las condiciones reflejadas en la **TABLA 3** podrían precisar dosis adicionales.

7) OBJETIVOS

Los objetivos de cobertura de vacunación mínima para 2023-2024 son:

- Personas mayores: 75%.
- Profesionales sanitarios y sociosanitarios: 75%.
- Personas con condiciones de riesgo: 60%.
- Embarazadas: 60%.



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

8) COADMINISTRACIÓN DE VACUNAS

En el caso que esté indicado, se podrá administrar al mismo tiempo las vacunas frente a gripe y COVID-19, así como otras vacunas que estuvieran indicadas, como neumococo, Td, herpes zóster y demás vacunas actualmente incluidas en el calendario o para grupos de riesgo en Andalucía.

En embarazadas, también serán compatibles con la vacuna de la tosferina (Tdpa). En el caso de administrar 2 vacunas el mismo día, se administrará una en cada brazo, y en el caso de administrar 3 vacunas, dos de ellas se administrarán en un mismo brazo con al menos 2,5 cm de distancia.

9) VACUNACIÓN ANTINEUMOCÓCICA

La campaña de otoño de vacunación frente a gripe y COVID-19 representa una oportunidad para administrar a la vez, si no la hubiese recibido antes, una dosis de la vacuna del neumococo conjugada 20-valente (Apexxnar®) (Prevenar 13® en menores de 18 años) en los casos en que esté indicada:

- Personas nacidas entre 1951 y 1963 (ambos inclusive). A partir de enero de 2024, entre 1951 y 1964.
- Personas pertenecientes a los grupos de riesgo de enfermedad neumocócica invasora, independientemente de la edad, definidos en la instrucción vigente.
- Personas institucionalizadas en centros residenciales de mayores y de atención a enfermos crónicos, independientemente de la edad.
- Personas con antecedente de COVID-19 grave (que precisaron hospitalización).

10) INFORMACIÓN IMPRESCINDIBLE DE LA CAMPAÑA EN ANDALUCÍA

La fuente de información principal para Andalucía se aloja en la web de Andavac:



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

- **GRIPE y COVID-19**: <a href="https://www.andavac.es/campanas/cam
- **GRIPE**: https://www.andavac.es/campanas/gripe/
- **COVID-19**: <u>https://www.andavac.es/campanas/covid/</u>
- **NEUMOCOCO**: https://www.andavac.es/vacunacion-en-grupos-deriesgo/neumococo/

ANEXO 1. Grupos de población diana de la campaña de vacunación frente a gripe, COVID-19 y neumococo para la campaña 2023-2024 en Andalucía.

Grupos de población diana		Descripción del grupo	Vacunación antigripal y tipo de vacuna	Vacunación COVID-19	Fecha de inicio	Vacunación frente a neumococo conjugada si no antecedentes de vacunación	
Grupo 1. Residencias y	Subgrupo 1.1	Personas institucionalizadas en centros residenciales de mayores.	Indicada. Efluelda (≥60 años)³	Indicada	9 octubre	Indicación sistemática	
centros sociosanitarios	Subgrupo 1.2	Personas internas en centros de discapacidad.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra ^b	Indicada	9 octubre	Indicada si 60-72 años o si tiene factores de riesgo de ENI ^c	
Grupo 2. Vacunación sistemática por edad	Subgrupo 2.1	Población general a partir de 60 años.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra. Efluelda: sistemática para 85 años o más.	Indicada	9 octubre: 85 años o más. 16 octubre: 70 años o más 30 octubre: 60 años o más	Indicada si 60-72 años o si tiene factores de riesgo de ENI ^c	
	Subgrupo 2.2	Población general de 6 a 59 meses.	Indicada. Vaxigrip Tetra (6-59 meses) o Flucelvax Tetra (24-59 meses) ^b	No indicada	16 octubre. (9 octubre: vacunación oportunista en consulta de vacunas)	tubre: Inación Indicación rtunista en sistemática	
Grupo 3. Personas con	Subgrupo 3.1	Personas de entre 6 meses y 59 años con patologías o situaciones de riesgo (TABLA 2).	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra ^b	Indicada ^d	16 octubre ^d	Indicada si tiene factores de riesgo de ENI ^c	



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

patologías o situaciones de riesgo	Subgrupo 3.2	Personas grandes dependientes en sus domicilios y sus cuidadores habituales.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Indicada Flucelvax Tetra ^b		16 octubre	Indicada si 60-72 años o si factores de riesgo de ENI ^c
riesgo	Subgrupo 3.3	Embarazo en cualquier trimestre; puerperio (primeros 6 meses).	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra	Indicada	16 octubre	Indicada si tiene factores de riesgo de ENI ^c
Grupo 4. Sanitarios y sociosanitarios	Subgrupos 4.1, 4.2, 4.3	Personal de centros sanitarios y sociosanitarios públicos y privados. Personal de residencias y centros de discapacidad. Oficinas de farmacia.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra	Indicada	9 octubre	Indicada si 60-72 años o si factores de riesgo de ENI ^c
	Subgrupo 4.4	Estudiantes en prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra	No indicada	9 octubre	Indicada si 60-72 años o si factores de riesgo de ENI ^c
Grupo 5. Otras profesiones	Subgrupo 5.1	Fuerzas y cuerpos de seguridad, bomberos, protección civil.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra	No indicada	30 octubre	Indicada si 60-72 años o si factores de riesgo de ENI ^c
	Subgrupo 5.2	Instituciones penitenciarias: personal y reclusos.	Indicadae	Indicada		Indicada si 60-72 años o si factores de riesgo de ENI ^c
	Subgrupo 5.3	Personas con exposición laboral directa a animales o a sus secreciones en granjas o explotaciones avícolas, porcinas o de visones o a fauna silvestre	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra	No indicada	30 octubre	Indicada si 60-72 años o si factores de riesgo de ENI ^c



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

	te, personal de	
cazadores, ornitó	de granjas, logos, agentes	

NOTAS:

- a) Efluelda® se empleará de forma sistemática en población general de 85 años o más, y en mayores de 60 años institucionalizados en residencias.
- b) Vaxigrip Tetra® está autorizada a partir de 6 meses de edad. Flucelvax Tetra® está autorizada a partir de los 24 meses de edad.
- c) Factores de riesgo de ENI: ver instrucción DGSPyOF-6/2023 (https://www.andavac.es/vacunacion-en-grupos-de-riesgo/neumococo/) (TABLA 5).
- d) La vacunación COVID-19 de personas de 6 meses a 11 años de edad de grupos de riesgo (TABLA 2) comenzará cuando las vacunas pediátricas estén disponibles (a partir del 25 octubre). Se comenzará con los de muy alto riesgo (TABLA 3) en Medicina Preventiva de los hospitales públicos.
- e) La vacunación de gripe del Grupo 5.2 seguirá las instrucciones de las instituciones penitenciarias.

TABLA 2. Patologías crónicas o situaciones de riesgo para padecer gripe o COVID-19 grave

2A-Situaciones de riesgo para padecer gripe o COVID-19 grave

- Enfermedades crónicas cardiovasculares (incluyendo hipertensión arterial).
- Enfermedades crónicas neurológicas.
- Enfermedades crónicas respiratorias (incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística y asma).
- Diabetes mellitus.
- Síndrome de Cushing.
- Obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥40 en adultos, ≥35 en adolescentes o ≥3 DS en la infancia).
- Enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico.
- Hemoglobinopatías y anemias.
- Hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples.
- Asplenia o disfunción esplénica grave.
- Enfermedad hepática crónica.
- Alcoholismo crónico.
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Inmunodeficiencias primarias, incluyendo déficit de complemento.
- Inmunodeficiencias adquiridas, incluyendo la originada por la infección por VIH, por fármacos (ej: inmunosupresores, eculizumab,...) y receptores de trasplantes.
- Cáncer y hemopatías malignas.
- Fístula de líquido cefalorraquídeo. Implante coclear o en espera del mismo.
- Enfermedad celíaca.
- Enfermedad inflamatoria crónica (ej: artritis reumatoide, lupus eritematoso sistémico, enfermedad inflamatoria intestinal...).
- Trastornos y enfermedades con disfunción cognitiva: sdr de Down, demencias y otras.

2B-Situaciones de riesgo para padecer gripe grave

- Prematuridad de menos de 32 semanas de gestación, de entre 6 y 24 meses de edad.*
- Personas entre 6 meses y 18 años de edad, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico*.
- Personas fumadoras*.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

*Recibirán vacunación antigripal, no de COVID-19, salvo que presentan otra indicación.

TABLA 3. Situaciones de muy alto riesgo para padecer COVID-19 grave

- Cáncer y hemopatías malignas.
- Inmunodeficiencias primarias graves, incluyendo déficit de complemento.
- Insuficiencia renal crónica.
- Infección VIH con inmunodepresión grave (en adultos: CD4 <200).
- Trasplantes de órganos sólidos o progenitores hematopoyéticos.
- Que reciban o hayan recibido en los 3 meses anteriores tratamiento para una enfermedad autoinmune como:
 - Inhibidores de JAK o moduladores inmunitarios biológicos, incluidas terapias dirigidas a células B (también rituximab, pero en este caso el receptor se consideraría inmunosuprimido durante un periodo de 6 meses).
 - Moduladores de la coestimulación de células T.
 - Inhibidores monoclonales del factor de necrosis tumoral (TNF).
 - Receptores solubles de TNF.
 - Inhibidores del receptor de IL-6.
 - Inhibidores de la IL-17, inhibidores de la IL 12/23.
 - Inhibidores de la IL 23.
- Los que reciban o hubieran recibido en los 3 meses anteriores:
 - Corticoides a dosis altas (equivalentes a ≥20 mg de prednisona o prednisolona al día o equivalentes a ≥1 mg/kg/día en población infantil) durante más de 10 días en el mes anterior a la vacunación.
 - Corticoides a dosis moderadas a largo plazo (equivalentes a ≥10 mg de prednisona o prednisolona al día ≥0,5 mg/kg/día en población infantil durante más de 4 semanas) en los 3 meses anteriores a la vacunación.
 - Fármacos inmunomoduladores orales no biológicos, como metotrexato >20 mg por semana (oral y subcutáneo), azatioprina ≥3 mg/kg/día; 6-mercaptopurina ≥1,5 mg/kg/día, micofenolato ≥1 g/día en los 3 meses anteriores a la vacunación
 - Ciertos tratamientos combinados a dosis individuales inferiores a las anteriores, incluidos los que reciben ≥7,5 mg de prednisolona al día en combinación con otros inmunosupresores (distintos de hidroxicloroquina o sulfasalazina) y los que reciben metotrexato (cualquier dosis) con

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

- leflunomida, o cualquier dosis en población infantil, en los 3 meses anteriores a la vacunación.
- Dosis altas de corticoides (equivalentes a ≥40 mg de prednisona o prednisolona al día o equivalentes a ≥2 mg/kg/día en población infantil) durante más de una semana por cualquier motivo en el mes previo a la vacunación.

III. DATOS A CIERRE DE LA CAMPAÑA

DOSIS ADMINISTRADAS Y REGISTRADAS

Hasta el 4 de marzo de 2024, en Andalucía, se han administrado y registrado un total de **1.808.898 dosis de vacunas frente a la gripe** durante la campaña 2023-2024. Esta es, por tanto, **la campaña de vacunación antigripal en la tercera que más dosis se han administrado en la historia en Andalucía**. Ver **figura 1**.

Dosis de vacunas disponibles y administradas

2.500.000 2.000.000 2.323.820 2.000.000 2.323.820 2.000.000 1.293.739 1.221.189 1.237.672 1.253.631 1.250.000 1.301.028 1.376.872 1.299.458 1.000.000 2.013-14 2.014-15 2.015-16 2.016-17 2.017-18 2.018-19 2.018-19 2.018-20 2.019-20 2.020-2021 2.021-2022 2.022-2023 2.023-2024

Figura 1. Vacunación antigripal. Número de dosis distribuidas a los centros y dosis administradas en cada campaña durante las 10 últimas campañas en Andalucía.

El aprovechamiento de las dosis ha sido óptimo, ya que se han administrado el **92,5%** de las dosis adquiridas por contrato y distribuidas a los centros. En las tres últimas campañas,

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

el aprovechamiento ha sido superior al 92%, por lo que se destaca la capacidad de afinar la compra a las necesidades y expectativas para la campaña en Andalucía, por lo que la devolución y destrucción de dosis sobrantes es mínimo. Previamente al 2019, el aprovechamiento era inferior al 80% en todas las campañas. Ver **figura 2**.

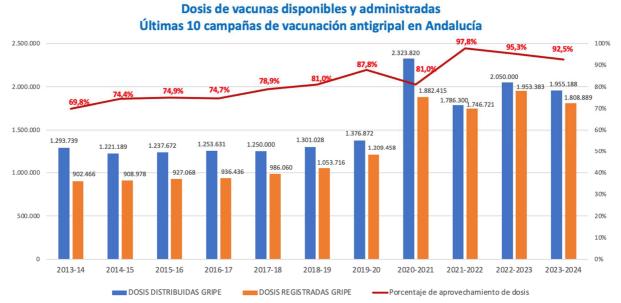


Figura 2. Vacunación antigripal. Nivel de aprovechamiento (% de dosis administradas y registradas respecto a las dosis disponibles para cada campaña) (línea roja).

Conviene aclarar que durante la campaña 2020-2021 se produjo un aprovechamiento del 81,0%. Sin embargo, se debió al gran excedente de vacunas que hubo, ya que se recibieron 784.830 dosis desde el Ministerio de Sanidad dentro de las medidas para paliar la pandemia COVID-19 a todas las comunidades autónomas.

La distribución de dosis de vacunas administradas por provincias se expone en la figura 3.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

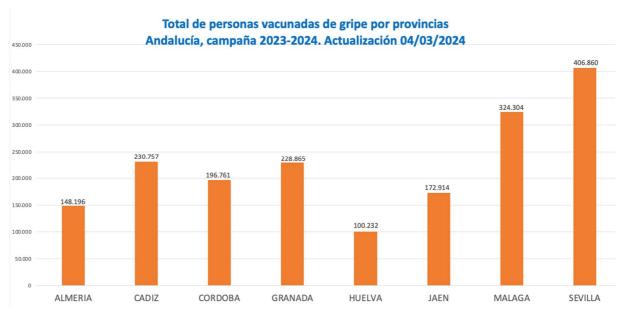


Figura 3. Dosis de vacunas de gripe administradas por provincias en la campaña 2023-24.

La distribución de dosis administradas por semanas y provincias se expone en la tabla 1.

SEMANA	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Semana 21	115	171	78	74	80	88	261	234	1.101
Semana 20	169	306	145	166	125	156	410	430	1.907
Semana 19	258	384	233	268	166	210	673	674	2.866
Semana 18	358	675	342	506	268	330	1.006	1.048	4.533
Semana 17	585	1.167	570	854	486	573	1.640	2.099	7.974
Semana 16	1.132	2.508	1.384	1.558	924	1.057	3.047	3.985	15.595
Semana 15	2.554	5.874	3.058	3.615	2.297	2.792	7.189	8.761	36.140
Semana 14	5.379	9.710	5.271	6.672	4.434	4.473	13.367	13.584	62.890
Semana 13	3.066	3.717	2.306	3.356	1.722	2.590	6.878	5.131	28.766
Semana 12	2.756	3.818	2.072	3.444	1.607	2.340	6.216	5.365	27.618
Semana 11	4.948	7.587	3.921	5.794	2.938	4.189	11.476	12.918	53.771
Semana 10	7.876	10.580	7.425	10.772	4.817	6.910	19.392	21.278	89.050
Semana 9	3.586	4.791	3.376	4.601	1.908	3.896	8.825	9.253	40.236
Semana 8	7.513	12.910	8.059	12.370	5.954	9.540	21.167	25.548	103.061
Semana 7	9.869	17.982	11.600	17.449	7.333	12.885	24.252	29.695	131.065
Semana 6	13.530	23.013	18.029	23.861	10.176	17.786	31.478	39.746	177.619
Semana 5	18.341	27.540	28.261	30.258	12.615	23.269	38.788	49.723	228.795
Semana 4	17.048	23.800	26.015	25.153	10.708	20.827	33.474	45.326	202.351
Semana 3	20.412	33.701	30.131	33.610	14.768	27.516	43.447	58.964	262.549
Semana 2	21.940	31.948	33.993	34.110	14.161	25.206	41.325	57.283	259.966
Semana 1	6.761	8.575	10.492	10.373	2.745	6.281	9.993	15.815	71.035
Totales:	148.196	230.757	196.761	228.865	100.232	172.914	324.304	406.860	1.808.889

Tabla 1. Dosis de vacunas antigripales administradas por semanas y por provincias durante la campaña 2023-24.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

En cuanto al número total de personas vacunadas frente a la gripe en Andalucía, han sido finalmente un total de 1.808.889 las que se han registrado en el módulo de vacunas de DIRAYA como vacunadas frente a la gripe. El 72,4% se vacunaron en las primeras 8 semanas de la campaña (antes del 1 de diciembre 2023), dato importante porque se estimaba que la temporada de gripe podría sufrir esta vez un adelanto en su aparición. En la **figura 4** se expone la distribución de personas vacunadas frente a COVID-19 y frente a gripe por semanas.

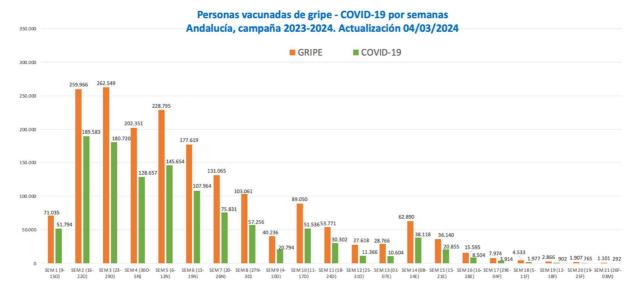


Figura 4. Personas vacunadas de dosis de recuerdo frente a COVID-19 y frente a gripe por semanas durante la campaña de otoño-invierno 2023-24 en Andalucía.

La distribución de personas vacunadas de dosis de recuerdo frente a COVID-19 y frente a gripe por provincias durante la campaña de otoño-invierno 2023-24 se expone en la **figura** 5.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

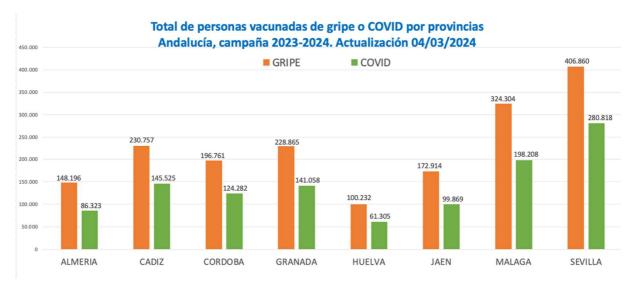


Figura 5. Personas vacunadas de dosis de recuerdo frente a COVID-19 y frente a gripe por provincias durante la campaña de otoño-invierno 2023-24 en Andalucía.

Se han administrado 1.075.639 dosis de vacuna de huevo estándar, 537.790 dosis de vacunas de cultivo celular y 180.677 dosis de alta carga antigénica. El nivel de aprovechamiento de cada una de estas vacunas se expone en la **figura 6**.

% de dosis gripe administradas respecto a las distribuidas a los centros Andalucía, campaña 2023-24. Actualización 04/03/2024

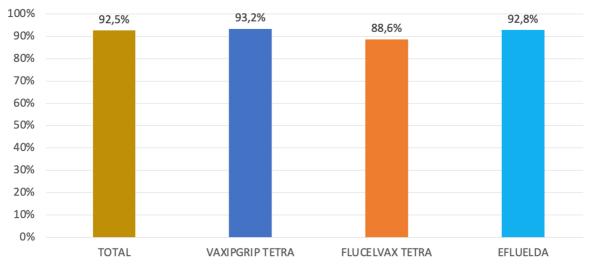


Figura 6. Porcentaje de dosis administradas respecto al número de dosis adquiridas y distribuidas a los centros de cada una de las vacunas contratadas para la campaña 2023-24 en Andalucía.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

La cobertura de vacunación antigripal en población general por franjas etarias se expone en la **figura 7**.

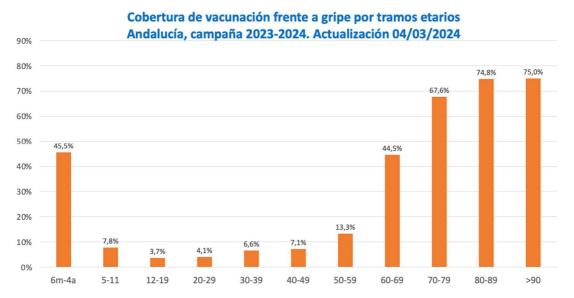


Figura 7. Porcentaje de personas vacunadas frente a gripe por franjas etarias en la campaña 2023-24 en Andalucía.

DATOS EN VACUNACIÓN ANTIGRIPAL PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS

En esta campaña 2023-2024, se han vacunado **1.184.195 personas de 60 años o más**, lo que supone un **57,9%** (denominador según BDU al inicio de campaña: 2.045.109). En relación con personas de 65 años o más, la cobertura ha sido de un 65,6%, inferior al 70,6% de la campaña 2022-2023, descenso esperable y también observado en el resto de España.

Se siguen consolidando las altas coberturas entorno al **65-70%** en personas de la población diana más importante, 15-20 puntos por encima de las coberturas medias previas a la pandemia COVID-19, como se aprecia en la **figura 8**.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

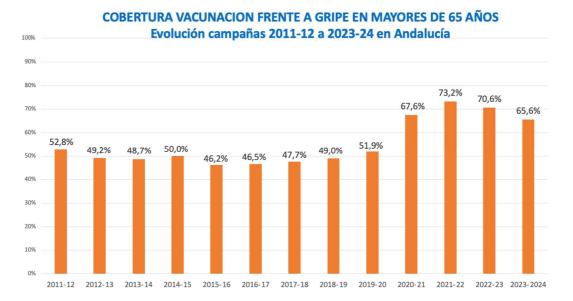


Figura 8. Cobertura de vacunación antigripal en personas de 65 años o más en las últimas 13 campañas en Andalucía.

Se ha observado un leve descenso respecto a la campaña previa, 2021-2022, en consonancia con lo observado a nivel internacional y nacional, con la vacunación de gripe y la de recuerdo de COVID-19, siendo la fatiga vacunal arrastrada y el descenso de incidencia de COVID-19 las principales causas que justifican esta dinámica.

En todas las franjas de edad de los mayores de 65 años, se han obtenido datos similares a las dos campañas anteriores. Ver **figura 9**.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

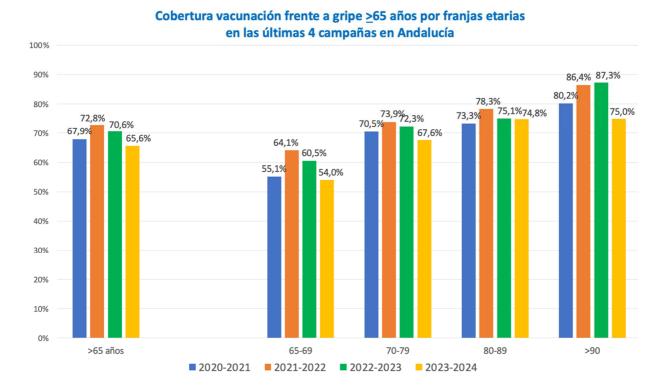
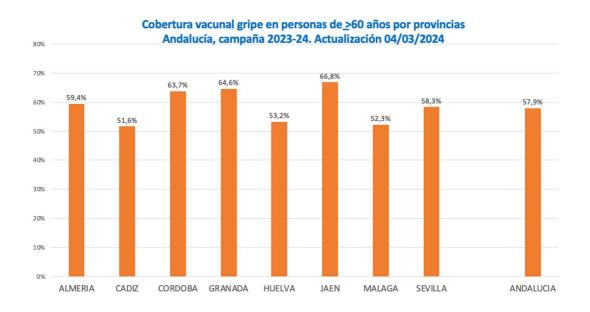


Figura 9. Cobertura de vacunación antigripal en personas de 65 años o más por franjas de edad, en las últimas 4 campañas en Andalucía.

Las cinco provincias que mejor cobertura han alcanzado en mayores de 60 años han sido Almería, Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla. Ver **figura 10**.



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

Figura 10. Cobertura de vacunación antigripal en personas de 60 años o más durante la campaña 2023-2024 por provincias en Andalucía.

Por distritos sanitarios, la cobertura antigripal en mayores de 60 años se expone en la **figura 11**.

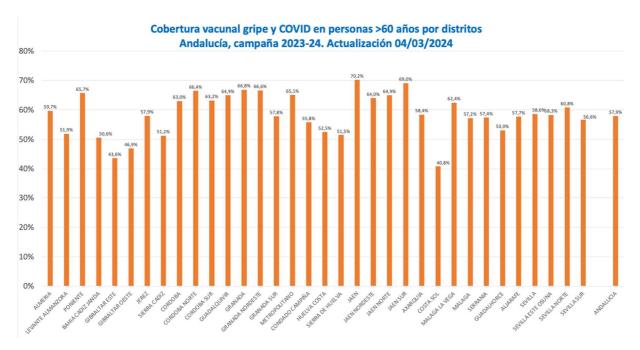


Figura 11. Cobertura de vacunación antigripal en personas de 60 años o más durante la campaña 2023-2024 por distritos sanitarios en Andalucía.

COBERTURA EN RESIDENCIAS DE MAYORES

En residencias de mayores, durante la campaña 2023-2024 en Andalucía, han recibido la vacuna de la gripe de alta carga antigénica 36.240 personas (cobertura del **90,7%**), y 34.225 la dosis de recuerdo de COVID-19 adaptada (cobertura del **85,6%**).

COBERTURA EN POBLACIÓN INFANTIL DE 6 A 59 MESES

En esta segunda campaña en la que se realiza vacunación antigripal de forma sistemática en población infantil, de 6 a 59 meses de edad en Andalucía, se han vacunado **132.983 niños y niñas** de esta franja de edad, alcanzándose una **cobertura final de 45,5**%, cifra similar a la alcanzada la campaña anterior (45,8%). La distribución por franjas etarias

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

se expone en la **figura 12**. El grupo etario en el que se ha obtenido mayor cobertura ha sido en el de 12 a 23 meses, con un **58,7%**.

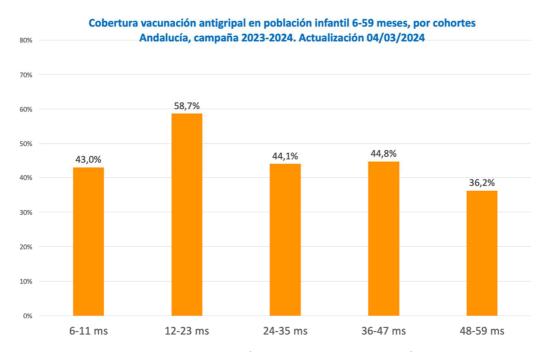


Figura 12. Cobertura de vacunación antigripal en población infantil de 6 a 59 meses, por franjas etarias, durante la campaña 2023-2024 en Andalucía.

Por provincias, las que mayor cobertura han obtenido han sido Jaén (58,9%), Córdoba (57,6%) y Almería (48,7%). Ver **figura 13**.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

Cobertura vacunal antigripal 6-59 meses por provincias Andalucía, campaña 2023-24. Actualización 04/03/2024

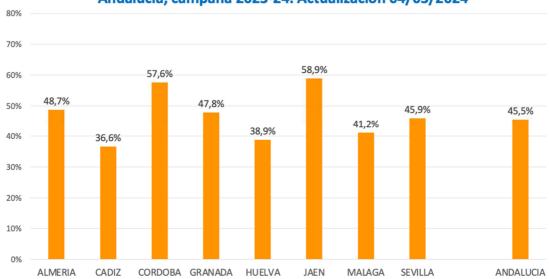


Figura 13. Cobertura de vacunación antigripal en población infantil de 6 a 59 meses, por provincias durante la campaña 2023-2024 en Andalucía. Por distritos sanitarios, las que mayor cobertura han obtenido han sido Jaén Sur (66,8%), Jaén (64,1%), Guadalquivir (62,1%) y Córdoba (61,9%). Ver **figura 14**.

Cobertura vacunal antigripal 6-59 meses por distritos sanitarios Andalucía, campaña 2023-24. Actualización 04/03/2024

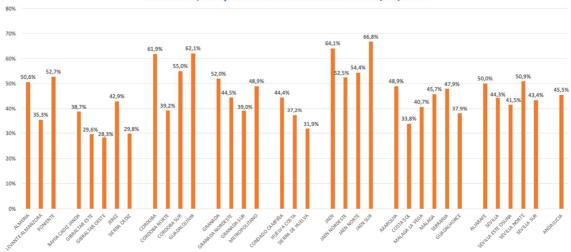


Figura 14. Cobertura de vacunación antigripal en población infantil de 6 a 59 meses, por distritos sanitarios durante la campaña 2023-2024 en Andalucía.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

COBERTURA EN PROFESIONALES SANITARIOS

Durante la campaña 2023-2024, en Andalucía, han recibido la vacuna de la gripe 55.626 profesionales sanitarios y sociosanitarios (cobertura del **42,0%**), y 30.827 la dosis de recuerdo de COVID-19 adaptada (cobertura del 23,3%).

La cobertura de vacunación antigripal ha descendido 8 puntos aproximadamente respecto a la campaña anterior, confirmándose la tendencia descendente que se está apreciando en las dos últimas campañas, reflejo del mayor control de la pandemia COVID-19 y cierta "fatiga vacunal" observada en profesionales. Ver **figura 15**.

PROFESIONALES SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS Cobertura vacunal frente a gripe en las últimas campañas en Andalucía 100% 80% 62,0% 60,5% 60% 50.6% 50% 42,0% 39,4% 40% 35,0% 31,1% 30% 10% 2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023 2023-2024

Figura 15. Cobertura de vacunación antigripal en profesionales sanitarios y sociosanitarios en las últimas 7 campañas de vacunación en Andalucía.

COBERTURA EN EMBARAZADAS

La cobertura de vacunación antigripal en embarazadas durante la campaña 2023-2024 en Andalucía ha sido del **82,2%** (35.859 embarazadas vacunadas de 43.598), superándose el 81,3%

de la campaña previa 2022-2023.

Esta cifra supone un récord de cobertura en embarazadas hasta el momento en Andalucía. Ver **figura 16**.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

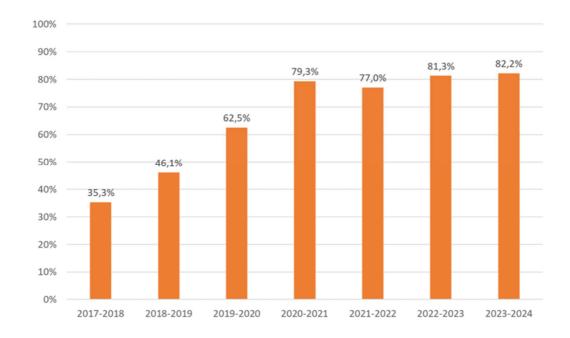


Figura 16. Cobertura de vacunación antigripal en embarazadas en las últimas 7 campañas de vacunación en Andalucía.

COBERTURA CON VACUNA FRENTE A NEUMOCOCO CONJUGADA

La cobertura de vacunación frente a neumococo conjugada (13 o 20-valente) en población de 60 a 73 años (nacidos entre 1951 y 1964) ha aumentado esta campaña en todas las cohortes de edad. 793.275 personas ya han recibido dicha vacunación, de las que 83.572 se han vacunado durante la campaña de otoño 2023-24, 16.022 personas más que en la campaña anterior 2022-2023. Todas las cohortes de mayor edad (nacidos entre 1951 y 1955) ya presentan una cobertura superior al 75%. Actualmente, 142.159 adultos entre 60 y 73 años ya han recibido la nueva vacuna frente al neumococo 20-valente. Ver **figura 17**.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

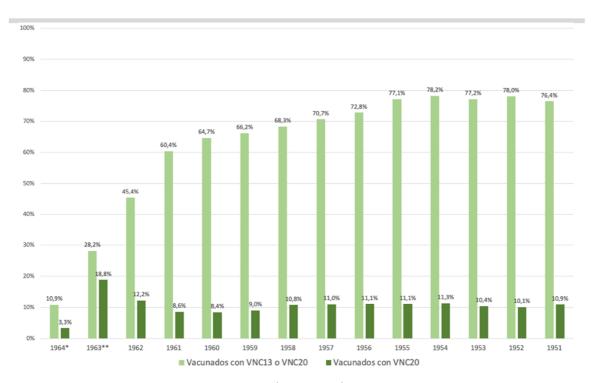


Figura 17. Cobertura de vacunación sistemática frente a neumococo conjugada (13 o 20-valente) alcanzada en población de 60 a 73 años durante la campaña de gripecovid de otoño de 2023-2024 en Andalucía.

DOSIS DE RECUERDO COVID-19 ADAPTADA DURANTE LA CAMPAÑA DE OTOÑO-INVIERNO 2023-2024

En cuanto a la campaña de vacunación de la dosis de recuerdo adaptada contra la Covid-19, se han de destacar los siguientes datos:

En total se han administrado 1.137.388 dosis (79,9% de las dosis disponibles), debiendo destacar los tres principales grupos diana:

- a) Personas con 60 años en adelante, se ha vacunado 926.662, un 41,9% de dicha población.
- b) Personas institucionalizadas internas en residencias de mayores y centros de discapacidad, se han vacunado 34.225 (cobertura del 85,6%).
- c) Personal sanitario y sociosanitario, se han vacunado 30.827 (cobertura del 23,3%).

En la **figura 18**, se aprecia la distribución de la cobertura por grupos etarios.

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

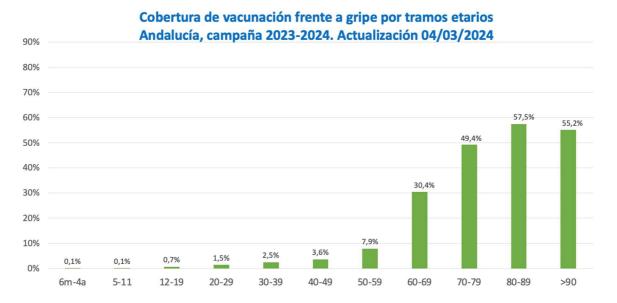


Figura 18. Cobertura de vacunación frente a COVID-19 por franjas etarias durante la campaña de Gripe-COVID de otoño de 2023-2024 en Andalucía.



Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Servicio Andaluz de Salud

RESUMEN FINAL DE LA CAMPAÑA VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE Y COVID-19, ANDALUCÍA 2023-2024

- 1. Ha sido la tercera campaña en la que más dosis se han registrado en la historia de Andalucía, con más de 1,8 millones de dosis administradas (1.808.898 dosis).
- 2. El nivel de aprovechamiento de las dosis de vacunas de gripe contratadas ha sido óptimo, ya que se han administrado y registrado el 92,5% de las dosis disponibles para la campaña.
- 3. Se han vacunado frente a la gripe 1.184.195 personas de 60 años o más de edad, lo que supone un 57,9%. La cobertura es mayor a medida que aumenta la edad de la cohorte. En relación con personas de 65 años o más, la cobertura ha sido del 65,6%, inferior al 70,6% de la campaña 2022-2023, descenso esperable y también observado en el resto de España.
- 4. Durante la segunda campaña de vacunación antigripal infantil se han vacunado 132.983 niños y niñas de entre 6 y 59 meses de edad, alcanzándose una cobertura final de 45,5%, cifra similar a la de la primera campaña.
- 5. Se ha alcanzado un 82,2% de cobertura de vacunación antigripal en embarazadas, cifra récord en Andalucía.
- 6. Se han administrado 1.137.388 dosis de la vacuna adaptada frente a COVID-19 durante la campaña de otoño-invierno 2023-24, el 79,9% de las dosis disponibles. La han recibido 926.662 personas de 60 años o más, lo que supone un 41,9% de dicha población. La cobertura es mayor a medida que aumenta la edad de la cohorte.
- 7. En cuanto a las personas institucionalizadas internas en residencias de mayores y centros con personas con discapacidad, la cobertura de vacunación antigripal ha sido del 90,7%, y del 85,6% para la vacunación COVID-19.
- 8. Actualmente, 793.275 adultos entre 60 y 73 años ya han recibido la vacuna frente al neumococo 13 o 20-valente, de las que 83.572 se han vacunado durante la campaña de otoño 2023-24, 16.022 personas más que en la campaña anterior 2022-2023.